



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-31-05-007-2022-00455-00
ACCIONANTE	JOSÉ YOHANY RAMIREZ BETANCUR CC NO. 71.878.253
ACCIONADA	POLICIA NACIONAL METROPOLITANA VALLE DE ABURRÁ Adscrita a MINDEFENSA-
DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS	PETICIÓN Y A ELEGIR LIBRE PROFESIÓN Y OFICIO
ASUNTO	ADMITE TUTELA

Acorde con lo previsto en el artículo 86 de la Constitución Nacional y en los Decretos 2591 de 1991, se ADMITE la presente Acción de tutela interpuesta por JOSÉ YOHANY RAMIREZ BETANCUR, actuando en nombre propio, y en contra de POLICIA NACIONAL - METROPOLITANA VALLE DE ABURRÁ, adscrita al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –MINDEFENSA-; en cabeza de sus directores y/o responsables al momento de la notificación de la presente acción.

Notifíquese este auto a las accionadas para que en el término perentorio de dos (2) días, emita pronunciamiento con respecto a los hechos enunciados en la presente acción.

Ofíciense en tal sentido,

NOTIFIQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

JUEZA

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4193d253ec89b6ac1e35e1a37744c667589c1747c6ee300bf108ce63941ec76**

Documento generado en 17/11/2022 03:06:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>